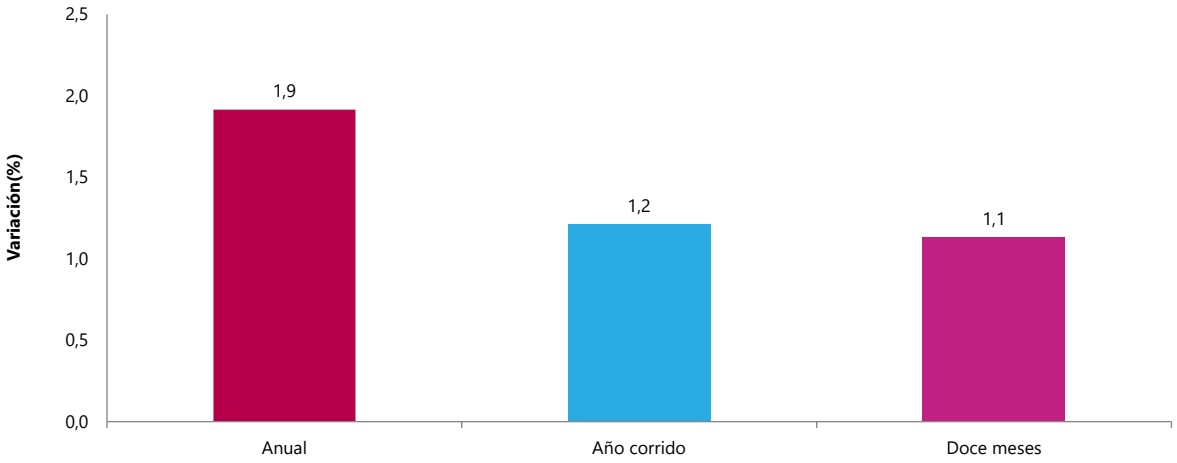
DANE

Boletín técnico

Bogotá, D.C.
13 de noviembre de 2026

Índice de Producción Industrial (IPI)
Septiembre 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Septiembre 2026[Pr]



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos.
Pr: cifras preliminares
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

Contenido

- Introducción
- Comportamiento anual
- Comportamiento año corrido
- Comportamiento doce meses
- Medidas de calidad
- Ficha Metodológica
- Glosario

Introducción

El Índice de Producción Industrial (IPI) es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila información sobre la evolución de la producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo.

El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE.

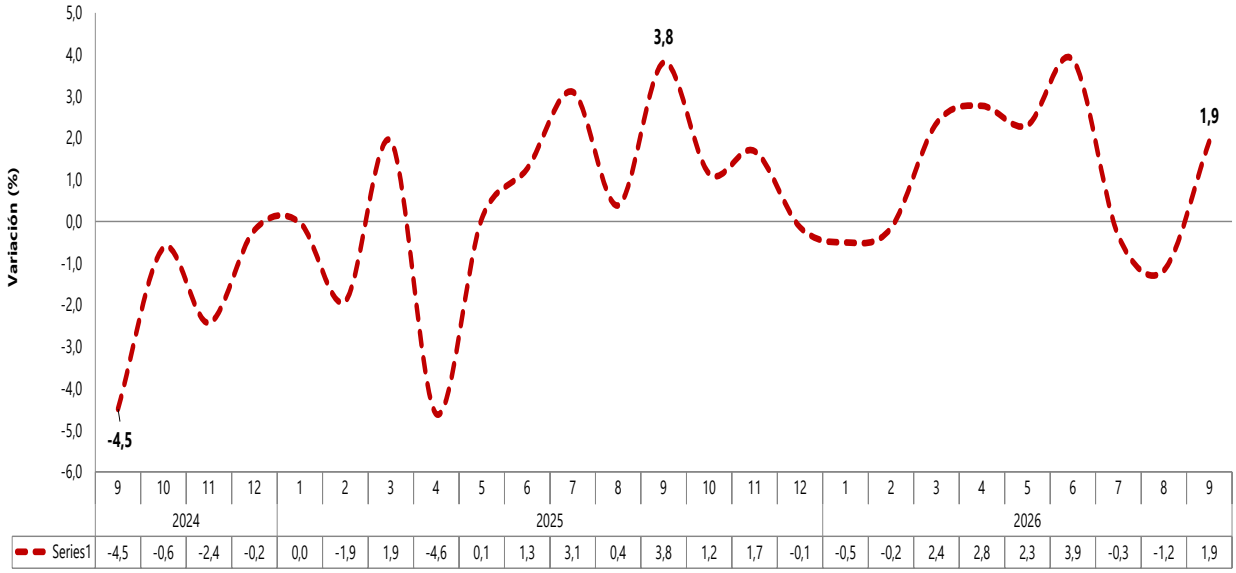
Es una investigación basada en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, debido a que reducen la carga al encuestado y los costos de obtención de datos; además, presentan una mejor tasa de respuesta frente a los censos y las encuestas por muestreo.

El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero-energético, industria manufacturera, suministro de electricidad y gas, y captación, tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real. Se toma a nivel nacional y para 26 actividades industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país.

1. Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)

En septiembre de 2026 frente a septiembre de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 1,9%.

Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial
Total nacional
(septiembre 2024 – septiembre 2026)[Pr]

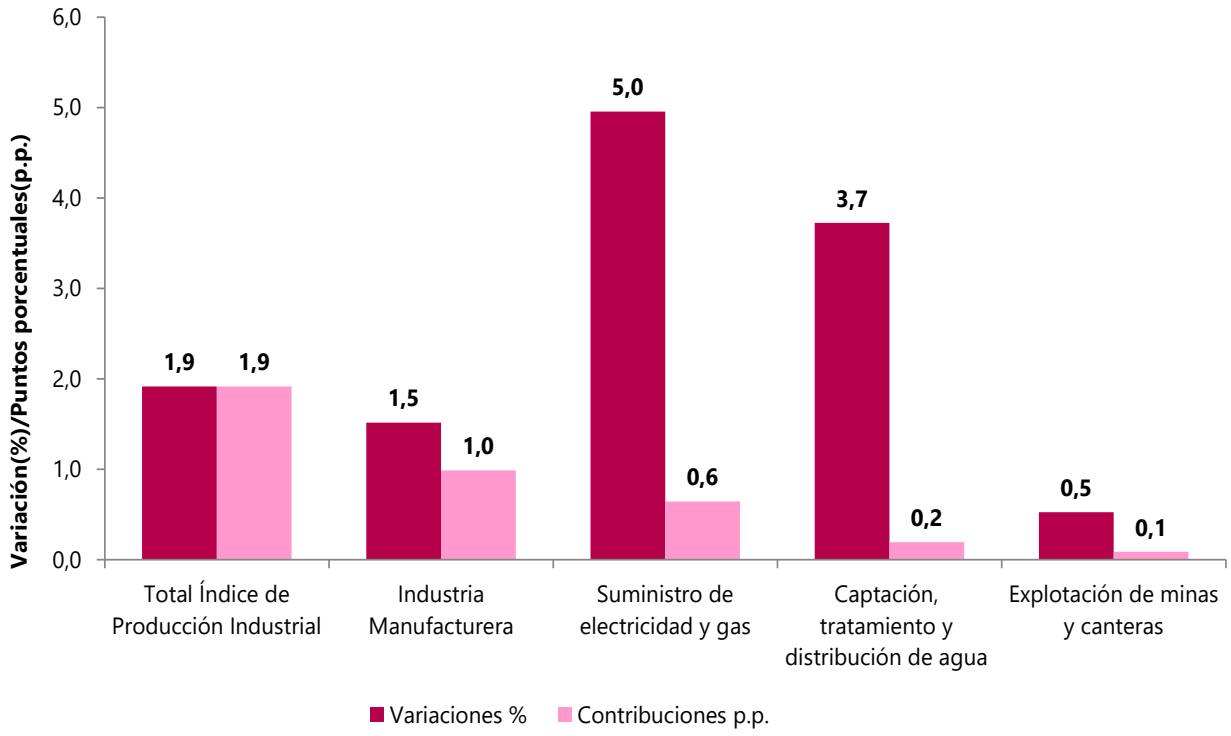


Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Pr: cifras preliminares
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

1.1 Resultados anuales por sectores industriales (septiembre 2026 / septiembre 2025)[Pr]

En septiembre de 2026, frente al septiembre de 2025, los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas en su producción. El sector de suministro de electricidad y gas presentó un crecimiento de 5,0%; seguido por la captación, tratamiento y distribución de agua con 3,7%; la industria manufacturera con 1,5% y la explotación de minas y canteras con 0,5%.

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Septiembre (2026 / 2025)[Pr]



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Pr: cifras preliminares; **p.p:** puntos porcentuales.
Nota: La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales.
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

1.2 Resultados anuales por actividades industriales (septiembre 2026 / septiembre 2025) Pr

En septiembre de 2026, frente a septiembre de 2025, de las 26 actividades industriales, 14 registraron variaciones positivas, sumando 3,8 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 12 presentaron variaciones negativas, restando 1,9 puntos porcentuales.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Septiembre (2026 / 2025)Pr

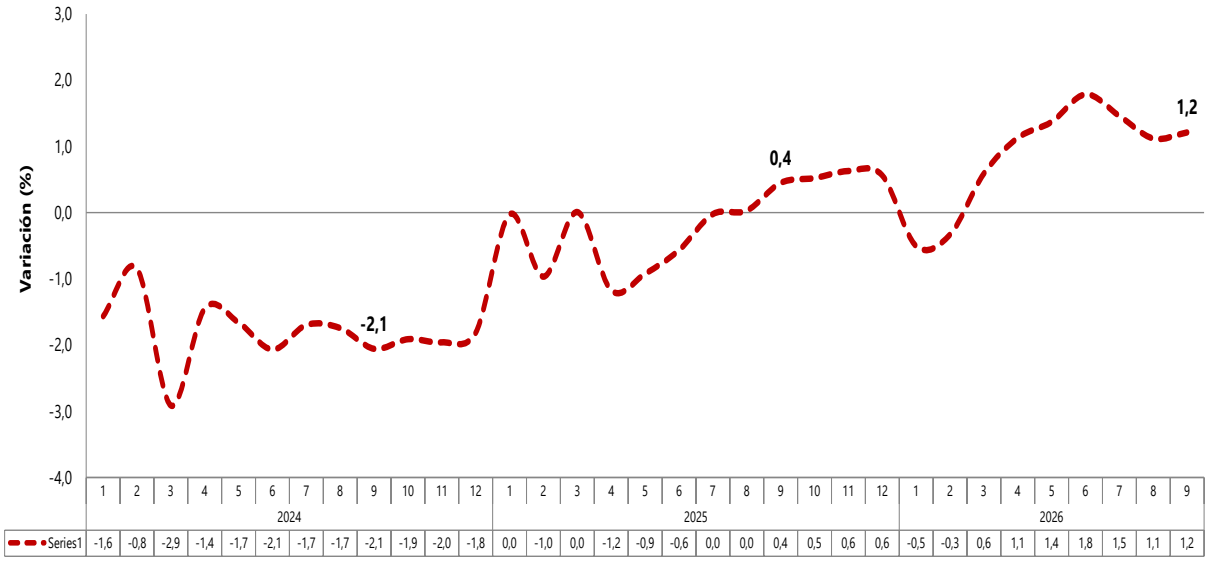
División/ Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**1,9**	
11	Elaboración de bebidas	11,9	1,0
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	6,2	0,7
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	7,4	0,6
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	12,9	0,5
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,7	0,2
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	13,6	0,2
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	5,3	0,2
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	16,4	0,2
19	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	2,3	0,1
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico	2,3	0,1
31	Fabricación de muebles, colchones y somieres	9,5	0,1
17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	0,9	0,0
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2,1	0,0
15	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	2,6	0,0
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-0,3	0,0
16	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-4,3	0,0
27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,2	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-1,3	0,0
32	Otras industrias manufactureras	-5,0	-0,1
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-7,3	-0,1
18	Actividades de impresión y de producción de copias	-5,5	-0,1
24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-6,9	-0,1
13	Fabricación de productos textiles	-18,9	-0,2
14	Confección de prendas de vestir	-11,2	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-3,6	-0,4
10	Elaboración de productos alimenticios	-3,5	-0,6

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Pr: cifras preliminares; **p.p:** puntos porcentuales.
Nota: 1) La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales. 2) Las divisiones/clases corresponden a diferentes niveles de desagregación de la CIIU Rev. 4 A.C.: división para la industria manufacturera y clase para los demás sectores.
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

2. Resultados año corrido del Índice de Producción Industrial (IPI)

En el periodo enero – septiembre de 2026 frente al periodo enero – septiembre de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 1,2%.

Gráfico 5. Variación año corrido del Índice de Producción Industrial
Total nacional
(enero 2024 – septiembre 2026)[Pr]

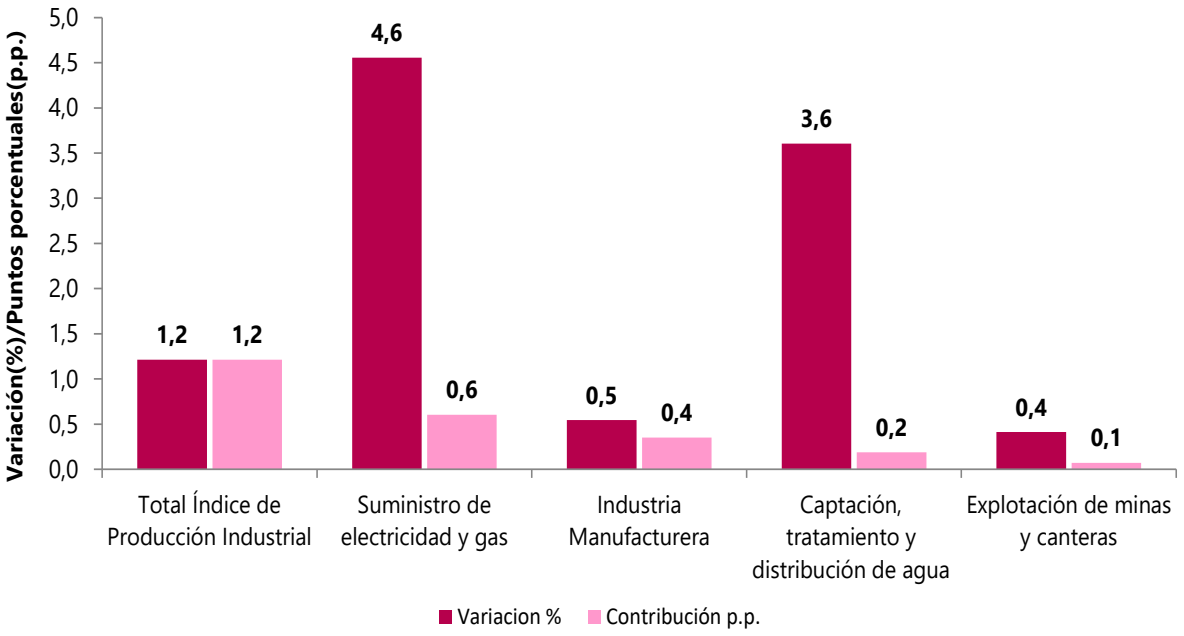


Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Pr: cifras preliminares
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

2.1 Resultados año corrido por sectores industriales (enero-septiembre 2026 / enero-septiembre 2025)[Pr]

En el periodo enero–septiembre de 2026, comparado con el periodo de enero–septiembre de 2025, los cuatro sectores registraron variaciones positivas en su producción. El sector de suministro de electricidad y gas presentó un crecimiento de 4,6%, seguido por la captación, tratamiento y distribución de agua con 3,6%, la industria manufacturera con 0,5%, y la explotación de minas y canteras con 0,4%.

Gráfico 6. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
(enero – septiembre de 2026 / enero – septiembre 2025)[Pr]



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Pr: cifras preliminares; **p.p:** puntos porcentuales.
Nota: La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales.
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

2.2. Resultados año corrido por actividades industriales (enero –septiembre 2026 / enero – septiembre 2025)[Pr]

En el periodo enero-septiembre de 2026 comparado con el periodo enero-septiembre de 2025, de las 26 actividades industriales 13 registraron variaciones positivas, sumando 2,7 puntos porcentuales, mientras que las otras 13 presentaron variaciones negativas, restando 1,5 puntos porcentuales a la variación año corrido.

Gráfico 7. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
(Enero – septiembre 2026 / enero – septiembre 2025)[Pr]

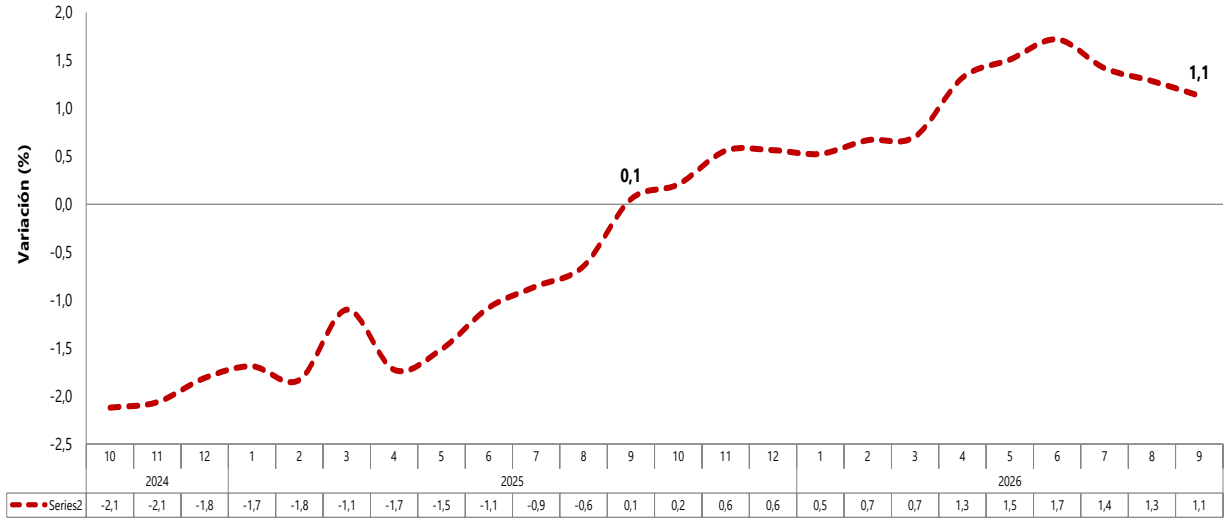
División/ Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**1,2**	
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	5,9	0,7
11	Elaboración de bebidas	8,0	0,7
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	10,7	0,4
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,6	0,2
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	20,0	0,2
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	5,7	0,2
19	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	3,4	0,1
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	6,0	0,1
31	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,0	0,1
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	10,7	0,1
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico	1,3	0,0
32	Otras industrias manufactureras	0,9	0,0
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0,0	0,0
15	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-0,6	0,0
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	0,0	0,0
16	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-2,5	0,0
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-3,3	0,0
27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,4	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,3	0,0
18	Actividades de impresión y de producción de copias	-6,0	-0,1
24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-6,6	-0,1
17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-5,1	-0,1
13	Fabricación de productos textiles	-13,4	-0,2
14	Confección de prendas de vestir	-6,1	-0,2
10	Elaboración de productos alimenticios	-2,2	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-2,9	-0,4

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Pr: cifras preliminares; **p.p.:** puntos porcentuales.
Nota: 1) La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales. 2) Las divisiones/clases corresponden a diferentes niveles de desagregación de la CIIU Rev. 4 A.C.: división para la industria manufacturera y clase para los demás sectores.
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

3. Resultados doce meses del Índice de Producción Industrial (IPI)

En el período de octubre de 2025 – septiembre de 2026, frente al período de octubre de 2024 – septiembre de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 1,1%.

Gráfico 8. Variación doce meses del Índice de Producción Industrial
Total nacional
(Octubre 2024–septiembre 2026)[Pr]

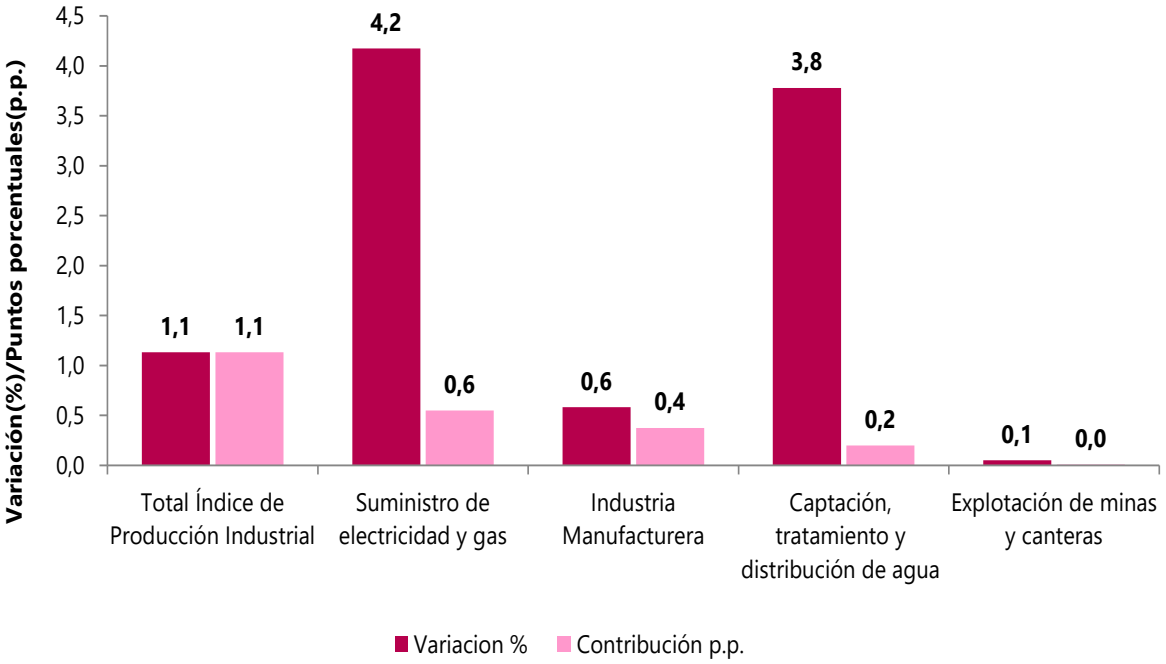


Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Pr: cifras preliminares
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

3.1. Resultados doce meses por sectores industriales (Octubre 2025–septiembre 2026 / octubre 2024–septiembre 2025)Pr

En el período de octubre de 2025-septiembre de 2026, comparado con el período de octubre de 2024–septiembre de 2025, los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas en su producción. El sector de suministro de electricidad y gas presentó un crecimiento de 4,2%, seguido por la captación, tratamiento y distribución de agua con 3,8%, la industria manufacturera con 0,6%, y la explotación de minas y canteras con 0,1%.

Gráfico 9. Variación y contribución doce meses del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
(Octubre 2025–septiembre 2026/octubre 2024–septiembre 2025)Pr



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Pr: cifras preliminares; **p.p:** puntos porcentuales.
Nota: La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales.
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

3.2. Resultados doce meses por actividades industriales (Octubre 2025–septiembre 2026 /octubre 2024–septiembre 2025)[Pr]

En el período de octubre de 2025–septiembre de 2026, comparado con el período de octubre de 2024–septiembre de 2025, de las 26 actividades industriales, 15 registraron variaciones positivas, aportando 2,4 puntos porcentuales, mientras que 11 actividades presentaron variaciones negativas, restando 1,3 puntos porcentuales a la variación doce meses.

Gráfico 10. Variación y contribución doce meses del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
(Octubre 2025–septiembre 2026/octubre 2024–septiembre 2025)[Pr]

División/ Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**1,1**	
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	5,4	0,6
11	Elaboración de bebidas	5,0	0,4
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	9,4	0,4
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,8	0,2
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	21,7	0,2
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	6,1	0,2
19	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	3,3	0,1
31	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,0	0,1
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	12,0	0,1
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1,2	0,1
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	2,1	0,0
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico	0,7	0,0
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	0,2	0,0
15	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	1,5	0,0
32	Otras industrias manufactureras	1,0	0,0
16	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-0,4	0,0
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-4,6	0,0
27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,5	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,1	0,0
18	Actividades de impresión y de producción de copias	-5,8	-0,1
14	Confección de prendas de vestir	-3,3	-0,1
24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-6,1	-0,1
13	Fabricación de productos textiles	-9,9	-0,1
17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-4,6	-0,1
10	Elaboración de productos alimenticios	-1,6	-0,2
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-3,0	-0,4

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Pr: cifras preliminares; **p.p:** puntos porcentuales.
Nota: 1) La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales. 2) Las divisiones/clases corresponden a diferentes niveles de desagregación de la CIIU Rev. 4 A.C.: división para la industria manufacturera y clase para los demás sectores.
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

4. Medidas de calidad

3.1. Porcentaje de cobertura

El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al proceso de recolección y acopio de información, de las empresas y registros administrativos que integran la operación estadística.

Para el Índice de Producción Industrial, mide la relación entre el número total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística y el número de fuentes y registros recolectados y acopiados efectivamente para el periodo de referencia.

La fórmula para el cálculo del indicador de cobertura es:
IC= (E/G) * 100

Donde:
E = Número de fuentes y registros administrativos que suministran información en el periodo de referencia.
G = Número total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística.

Indicador de cobertura septiembre de 2026
IC = (36/36) * 100

El Índice de Producción Industrial para el mes de septiembre 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.

3.1.1. Porcentaje de cobertura por sectores

1. El sector de explotación de minas y canteras para el mes de septiembre de 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.
2. El sector de industria manufacturera para el mes de septiembre de 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.
3. El sector de suministro de electricidad y gas para el mes de septiembre de 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.
4. El sector de captación, tratamiento y distribución de agua para el mes de septiembre de 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.

3.2. Tasa de no respuesta

Para el Índice de Producción Industrial, mide el porcentaje de fuentes y registros administrativos que no suministraron información para el periodo de referencia. A menor resultado, mayor calidad en los resultados publicados.

La fórmula para el cálculo de la tasa de no respuesta es:

TNR= (H/G) * 100

Donde:

H = Número de fuentes y registros administrativos que no suministraron información en el periodo de referencia.
G = Número total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística.

Tasa de no respuesta septiembre de 2026
TNR = (0/14) * 100

El Índice de Producción Industrial para el mes de septiembre de 2026 presentó una tasa de no respuesta del 0%.

3.3. Tasa de imputación

Para el Índice de Producción Industrial, mide el porcentaje de unidades estadísticas imputadas del total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística. Se imputan datos cuando hay ausencia de información o en caso de que la información sea inconsistente. A menor resultado, mayor es la calidad de los resultados publicados.

La fórmula para el cálculo de la tasa de imputación es:

TI= (I/G) * 100

Donde:

I=Número total de las fuentes y registros administrativos imputados.
G = Número total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística.

Tasa de imputación septiembre de 2026
TI = (0/14) * 100

El Índice de Producción Industrial para el mes de septiembre de 2026 presentó una tasa de imputación del 0%.

Ficha Metodológica

Objetivo general: estimar la evolución del sector industrial colombiano en el corto plazo, a través de la variable de producción real a nivel nacional.

Tipo de investigación: registros administrativos, para los sectores de explotación de minas y canteras, suministro de electricidad y gas, captación, tratamiento y distribución de agua y encuesta a establecimientos del sector industria manufacturera.

Periodicidad: mensual.

Cobertura geográfica: nacional.

Universo de estudio: está constituido por los establecimientos que desarrollan actividades de industria manufacturera y reportan información a la EMMET y registros administrativos para los sectores minero, energético y de agua potable.

Población objetivo: está conformada por los establecimientos que funcionan en el país, que se definen como industria manufacturera y rinden en la EMMET y las empresas de los sectores minero energético, de electricidad, gas y agua.

Nomenclaturas y clasificaciones: actividades económicas según Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4).

Variaciones analizadas

Variación anual: cambio porcentual calculado entre el periodo de referencia (t) y el mismo periodo del año anterior (t año anterior). Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estandarización y armonización de conceptos.

$$\textbf{Variación anual} = \left(\frac{\text{Índice o valor del mes de referencia } n_t}{\text{Índice o valor del mes de referencia } n_{t-1}}\right)\text{-}1*100$$

Dónde:

$n_{t=\text{Año actual}}$

$n_{t-\ 1=\text{Año anterior}}$

Para el caso del IPI se calcula entre la relación del índice o valor absoluto (producción real) del mes de referencia del año actual (nt) y el índice o valor absoluto (producción real) del mes de referencia del año anterior (nt-1) menos 1 multiplicado por 100.

Se interpreta como el crecimiento o la disminución porcentual (dependiendo si el resultado es negativo o positivo) de la variable producción real del mes de referencia en comparación con el mismo mes del año anterior.

Variación año corrido: cambio porcentual calculado entre la relación de la sumatoria del índice o valor absoluto (producción real) desde septiembre hasta el mes en referencia del año actual con el índice o valor absoluto de la sumatoria del mes de septiembre hasta el mes de referencia del año anterior menos 1 multiplicado por 100.

$$\text{Variación año corrido} = \frac{\sum_{\text{Enero}}^{\text{Mes de referencia}} nt}{\sum_{\text{Enero}}^{\text{Mes de referencia}} nt-1} - 1*100$$

Dónde:

$n_{t=\text{Año actual}}$

$n_{t-1=\text{Año anterior}}$

Se interpreta como el crecimiento o la disminución porcentual (dependiendo si el resultado es negativo o positivo) de la variable producción en lo corrido del año hasta el mes de referencia, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Variación doce meses: Cambio porcentual calculado entre los últimos doce meses hasta el mes de referencia con relación al mismo período del año anterior. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estandarización y armonización de conceptos.

$$\text{Variación doce meses} = \frac{\sum_{12\text{ meses atras}}^{\text{Mes a calcular}} nt}{\sum_{12\text{ meses atras}}^{\text{Mes a calcular}} nt-1} - 1*100$$

Dónde:

$n_{t=\text{Año actual}}$

$n_{t-1=\text{Año anterior}}$

Para el caso del IPI es calculado entre la relación de la sumatoria del índice o valor absoluto de la

producción desde el mes de referencia hasta 12 meses atrás del año actual con relación al mismo periodo del año anterior menos 1 multiplicado por 100.

Se interpreta como el crecimiento o la disminución porcentual (dependiendo si el resultado es negativo o positivo) de la variable producción en los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, con relación al mismo periodo del año anterior.

Contribuciones porcentuales: aporte en puntos porcentuales de las variaciones individuales a la variación de un agregado.

Contribución anual:

$$\text{Contribución anual} = \frac{(V_t) - (V_{t-1})}{V_{t-1}}$$

Dónde:

$V_{t=\text{Año actual}}$

$V_{t-1=\text{Año anterior}}$

Contribución año corrido:

$$\text{Contribución año corrido} = \frac{\left(\sum_{\text{V primer mes del año t}}^{\text{V mes a calcular}}\right) - \left(\sum_{\text{V primer mes del año t-1}}^{\text{V mes a calcular}}\right)}{\sum_{\text{V primer mes del año}\ t-1}^{\text{V mes a calcular}}}$$

Donde:

$V_{t=\text{Año actual}}$

$V_{t-1=\text{Año anterior}}$

Contribución doce meses:

$$\text{Contribución doce meses} = \frac{\left(\sum_{\text{V 12 meses atras del año t}}^{\text{V mes a calcular}}\right) - \left(\sum_{\text{V 12 meses atras del año t-1}}^{\text{V mes a calcular}}\right)}{\sum_{\text{V 12 meses atras del año}\ t-1}^{\text{V mes a calcular}}}$$

Donde:

$V_{t=\text{Año actual}}$

$V_{t-1=\text{Año anterior}}$

Glosario

Industria: son las actividades de las unidades estadísticas que se dedican a la transformación física o química de materiales, sustancias y componentes, en productos nuevos; el trabajo se puede realizar con máquinas o a mano, y en una fábrica o a domicilio.
Fuente: DANE.

Registro administrativo: es todo registro resultante de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad.
Fuente: CEPAL, II CEA, 2003.

Actividad económica: es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios.
Fuente: DANE.

Valor agregado: valor adicional creado por un agente económico por el proceso de producción. Se obtiene de la diferencia entre el valor de la producción a precios básicos y el valor del consumo intermedio a precios de compra empleado por los agentes económicos en sus procesos productivos.
Fuente: DANE.

Industria manufacturera: es aquella que abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos.
Fuente: DANE, CIIU, Rev. 4 A.C., pág. 111.

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia
www.dane.gov.co